

Quemado en la comisaría de Alvear: tres policías son investigados administrativamente

09/07/2024



La Inspección General de Seguridad confirmó que, por el momento, son tres los policías sumariados por el hecho en que un aprehendido se quemó en un calabozo de la comisaría 14^a, de General Alvear, y murió una semana después a causa de las lesiones.

Según se supo, los efectivos acusados de alguna falta en su trabajo eran los encargados de la custodia de las personas privadas de la libertad, al tiempo que se aclaró que podría haber más imputaciones administrativas con el correr de las investigaciones.

Los agentes sumariados fueron citados para miércoles y jueves a indagatoria administrativa, donde pueden declarar o no. En tanto, la causa en la justicia ordinaria aún no tiene imputados.

El caso

Jonathan Bogado (41) fue aprehendido el viernes 28 de junio y trasladado a la comisaría 14ª. En horas de la madrugada siguiente, un incendio se generó en el calabozo donde el sujeto se encontraba alojado, generándole quemaduras de consideración. La versión oficial aseguró que las llamas se generaron en un cigarrillo que fumaba la víctima y que, al estar quedarse dormido, incendió el colchón de la celda. La familia de Bogado descreo de esa especie y denuncia que los policías tuvieron algo que ver en el hecho.

Bogado primero fue trasladado para su asistencia al hospital Enfermeros Argentinos, de Alvear, luego al Schestakow, de nuestra ciudad, y finalmente derivado al Lagomaggiore, de la capital. No obstante los esfuerzos médicos, Bogado dejó de existir.